



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Enajenación de solar urbano

El Ayuntamiento de esta localidad en sesión plenaria de 20 de septiembre de 2013, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de enajenación del siguiente bien:

– Solar urbano, en Plaza Mayor, número 13 de Ciruelos de Cervera, con una superficie de 101 m² (referencia registral: Tomo 1.884, libro 14, folio 6 Registro Propiedad de Lerma). Referencia catastral 6097502VM5369N0001UX y valoración de 17.500 euros.

Lo que se hace público durante un periodo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda consultarse el expediente y presentar alegaciones en las oficinas municipales en horario de mañana.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera presentado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo inicial de la enajenación de referencia.

En Ciruelos de Cervera, a 22 de julio de 2014.

El Alcalde,
Antonio Pineda Hernando